

## RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05 (Junio 17, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:11 horas con el registro de 318 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) La Secretaría informó a la Asamblea que en relación con las solicitudes de iniciativas ciudadanas presentadas los días 5 y 20 de abril del año en curso, de las cuales se dio cuenta en la Cámara de Diputados, se informa que el Instituto Nacional Electoral notificó que no se atendió lo que establece el artículo 132 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consecuencia se procederá a su archivo como asunto total y definitivamente concluido. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y notifíquese a los promoventes.
- 4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  - 1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Abdies Pineda Morín, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Jesús Emiliano Álvarez López, de MORENA; Sofía González Torres, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Javier Antonio Neblina Vega, del PAN; y María Gloria Hernández Madrid, del PRI. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Cándido Ochoa Pérez, del PVEM; Juan Romero Tenorio, de MORENA; y Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 10 Bis, 10 Ter; 10 Quáter; 13, 21 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 416 votos.



A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 10 Bis, 10 Ter y 21 del proyecto de decreto interviene el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. En votación económica de desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 Bis del proyecto de decreto interviene la diputada María Elena Orantes López, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 Bis del proyecto de decreto interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 Bis del proyecto de decreto interviene la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 Bis del proyecto de decreto interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 10 Ter y 10 Quáter del proyecto de decreto interviene la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 Ter del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 Ter del proyecto de decreto interviene el diputado German Ernesto Ralis Cumplido, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 10 Ter y 13 del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 10 Quáter del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desechó.



Para presentar modificación al artículo 21 del proyecto de decreto interviene el diputado Adán Pérez Utrera, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Arturo Santana Alfaro, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo particular los artículos 10 Bis, 10 Ter; 10 Quáter; 13, 21 y Tercero Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 303 votos a favor y 102 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios interviene los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA; Sofía González Torres, del PVEM; Waldo Fernández González, del PRD; María García Pérez, del PAN; y Gloria Himelda Félix Niebla. A discusión en lo general interviene en contra el diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC. En pro los diputados Roberto Cañedo Jiménez, de MORENA; Cándido Ochoa Rojas, del PVEM; y Arturo Santana Alfaro, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 149 Bis, 212, 214, 215, 217, 217 Bis, 218, 219, 222, 223 y el artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 388 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificaciones a los artículos 149 Bis, 212, 217 y 217 Bis interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.



Para presentar modificación al artículo 212 del proyecto de decreto interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 212 del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 212 del proyecto de decreto interviene el diputado Ángel II Alanís Pedraza, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 214 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 214 y 215 del proyecto de decreto interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 217, 217 Bis, 218 y 222 del proyecto de decreto interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 219 del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 149 Bis, 212, 214, 215, 217, 217 Bis, 218, 219, 222, 223 y el artículo Primero Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 254 votos a favor y 98 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



- 5) El Presidente declaró formalmente concluidos los trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Puestos todos de pie entonaron el Himno Nacional. Se informará por escrito de la conclusión de los trabajos al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.
- 6) La sesión se levantó a las 16:35 horas.